

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°0083-2012-BCRP

Lima, 20 de noviembre de 2012

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Bank for International Settlements (BIS) para que un funcionario del Banco participe en la Cuarta Conferencia conjunta del BIS y el Banco Mundial para inversionistas públicos que se llevará a cabo en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos el 3 y 4 de diciembre;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-200-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 15 de noviembre del 2012;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Jesús Alberto Zapata Pardo, Subgerente de Análisis de Inversiones Internacionales, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, el 3 y 4 de diciembre y al pago de los gastos a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	1 157,94
Viáticos: 	US\$	<u>660,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 817,94</b>

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

